

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VETRAECUADOR S.A. En liquidación CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Patria y Amazonas, se reúnen los siguientes socios de la compañía VETRAECUADOR S.A. En liquidación:

- Procampus Madrid SL. debidamente representada por el Ab. KLever Estalin Chila Manzaba, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- Vetra Venezuela C.A. debidamente representada por el Ab. KLever Estalin Chila Manzaba, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios que comparecen por sus propios derechos, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados del período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
5. *Designación de Comisario de la Compañía.*

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el Ab. KLever Estalin Chila Manzaba.; y se designa como Secretario Ad-Hoc, la señorita Gabriela Cristina Gómez López.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenio.

Sobre los puntos del orden del día, junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Administrador de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Martha Proaño Naranjo-, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por el Comisario durante el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES.- A continuación. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance al 31 de diciembre de 2014 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, los cuales después del análisis, son aprobados por la junta.

PUNTO CUATRO.- Se pone en consideración de la Junta, que en el año 2014 la Compañía tuvo una utilidad de VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON CUARENTA Y UN CTVS (US\$ 27,410.41), consecuentemente la Junta resuelve enviar estos valores a la reserva facultativa. Para una próxima resolución.

PUNTO CINCO.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir a Juan Felipe Bustamante Crespo como Comisario de la Compañía para el año 2015.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las trece horas cero minutos, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12H00 horas.


Ab. Klever Chila Manzaba
Por Procampus Madrid SL
Por Vetra Venezuela C.A.


Ab. Klever Chila Manzaba
Presidente ad-hoc de la Junta


Gabriela Cristina Gómez López
Secretario ad-hoc de la Junta